



Atención a reportes del maltrato a niñas, niños y adolescentes SMDIF Corregidora

Codigo	TR-1210-007	Fecha elaboración	25/10/2018
Revisión	1	Fecha modificación	18/12/2019

¿Es un trámite o servicio?	Servicio		
Descripción del trámite o servicio			
Atender los reportes de maltrato que se reciben vía telefónica y/o presencial y/o canalización, a fin de investigar la posible vulneración de derechos humanos y/o hechos posiblemente constitutivos de delito en agravio de niñas, niños y adolescentes del municipio de corregidora.			
Medio de Presentación	Presencial, Telefónica o por canalización		
Trámite en línea	No aplica		
Datos Requeridos para el trámite			
No aplica			
Documentos requeridos para llevar acabo el trámite o servicio			
No aplica			
Plazo maximo de Respuesta	Atencion inmediata del reporte	Vigencia	No aplica
Plazo apercibimiento	De inmediato	Tipo de ficta	No aplica
Documento que recibe el ciudadano	Ninguna		
Información que se deberá conservar para acreditación	No aplica		
Horario de atención	Lunes a Viernes de 8:30 a 16:30 hrs		
¿Qué costo tiene?			
Gratuito			
En caso de requerir inspección o verificación, señalar el objetivo de la misma			
No aplica			
Criterios de Resolución			
Recibir reporte Que los niños, niñas y adolescentes sean residente de municipio de corregidora			
Fundamento Juridico			
Artículo 66 de la Reforma al Reglamento Interior del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Corregidoras, Querétaro			
Dependencia que lleva a cabo el Trámite o Servicio	SMDIF Corregidora		

Responsable del trámite	¿En donde se realiza el trámite o servicio?
<p>Nombre del Responsable: Lic. María José Cervantes Avendaño</p> <p>Cargo: Procurador Municipal de protección de niñas, niños y adolescentes de corregidora.</p> <p>Adscripción: SMDIF Corregidora</p> <p>Correo Electrónico: procuraduria@difcorregidora.gob.mx</p> <p>Domicilio: Privada del río no. 5, El Pueblito, Corregidora, Qro., C.P.76900</p> <p>Teléfono: 2096000 ext 2001</p>	<p>Procuraduría municipal de protección de niñas, niños, y adolescentes de corregidora.</p> <p>Sistema municipal para el desarrollo integral de la familia corregidora, Privada del río no. 5, El Pueblito, Corregidora, Qro., C.P.76900</p>

Quejas y Denuncias	Inconformidad respecto al trámite
<p>Dirección de Responsabilidades Administrativas</p> <p>Nombre del Responsable: Lic. Alejandro Velázquez Rico.</p> <p>Cargo: Contralor SMDIF Corregidora</p> <p>Adscripción:SMDIF Corregidora</p> <p>Correo Electrónico: contraloria@difcorregidora.gob.mx</p> <p>Domicilio: Avenida Rivera del Río s/n el pueblito, Corregidora, Qro., C.P. 76900</p> <p>Teléfono: 2096000 EXT. 8065</p>	<p>Comisión de Mejora Regulatoria del Municipio de Corregidora, Qro.</p> <p>Arq. Jorge Salvador Avendaño Meléndez</p> <p>Comisionado de Mejora Regulatoria</p> <p>Dirección de Atención Ciudadana adscrita a la Jefatura de Gabinete</p> <p>Correo Electrónico: mejora.regulatoria@corregidora.gob.mx</p> <p>Edificio 1, Planta Baja, Centro de Atención Municipal, ubicado en: Ex Hacienda El Cerrito número 100, El Pueblito Corregidora, Querétaro.</p> <p>Teléfono:2096000 ext 8045</p>